

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 09H50, en el domicilio de la compañía Construcciones y Raíces Pesantes C. Ltda., ubicado en la Oficina No. 2 del primer piso alto del inmueble situado con frente a la calle Padre Aguirre No. 104, intersección Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, los socios de la compañía, a saber: señor, Galo Antonio Pesantes Gálvez y señorita, Marie Denisse Pesantes Gálvez.

Preside la sesión el señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, en su calidad de Gerente

Previamente, el Director de la Junta General dispone que la señorita Secretaria forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los socios con vista del Libro de Socios y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los socios, señores, Galo Antonio Pesantes Gálvez, propietario de 503 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Marie Denisse Pesantes Gálvez, propietaria de 504 participaciones sociales de un dólar cada una. Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos socios propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de \$ 1.007,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social.

Establecido el quórum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los socios que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes particulares: 1.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2015; 2.- La Memoria del Gerente de la compañía; 3.- El Informe del Comisario; 4.- El destino de las utilidades, si las hubiere, y, 5.- Conocer y aprobar el Informe de la Auditoría Externa, de la firma AUDITPLUS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2015.

Seguidamente, la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, en su condición de Gerente de la compañía, somete a conocimiento de los socios los estados financieros, esto es, el estado de situación financiera y el estado de resultado

integral, correspondientes al ejercicio económico del 2.015. La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por un mil siete votos.

A continuación, la misma señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, pone a consideración de los asistentes la Memoria que contempla la forma cómo fue ejercida la administración ordinaria de la compañía en el referido período del 2.015, el mismo que es aprobado por unanimidad, por un mil siete votos.

En este punto, la Junta General pasa a tratar respecto del Informe del Comisario que, asimismo, abarca el conocimiento de los estados financieros referidos por el ejercicio económico del año 2.015. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, mociona en el sentido de que se lo apruebe. La moción, apoyada por la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, es sometida a votación y es aprobada por un mil siete votos.

Luego, la junta General pasa a discutir el cuarto punto del orden del día que trata sobre el reparto de las utilidades, si las hubiere. I en esta parte, la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez solicita nuevamente la palabra para informar que la compañía genero utilidades tal como lo demuestra el estado de resultado integral.

La Junta General pasa a tratar respecto del resultado positivo del año 2015 e inicia un análisis de dicho estado financiero. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, mociona en el sentido de que dicho resultado positivo pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados de la compañía. La moción, apoyada por la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, es sometida a votación y es aprobada por un mil siete votos.

Luego, la junta General pasa a discutir el quinto y último punto del orden del día, que trata sobre conocer y aprobar el Informe de la Auditoría Externa, de la firma AUDITPLUS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2015, I en esta parte, la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez solicita nuevamente la palabra para informar que la compañía contrato los servicios de la firma auditora referida para cumplir con la normativa de la Superintendencia de Compañías y que dicho informe fue presentado y firmado tanto por el representante legal, el contador y la firma auditora, que además, se encuentra a disposición de los socios para su revisión y consultas.

La Junta General pasa a tratar respecto del Informe de la Auditoría Externa, de la firma AUDITPLUS CIA. LTDA., por el ejercicio

económico 2015 e inicia un análisis de dicho informe. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, mociona en el sentido de que dicho informe sea aprobado. La moción, apoyada por la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, es sometida a votación y es aprobada por un mil siete votos.

I, por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, la Memoria del Gerente-Liquidador, El Informe del Comisario y una copia del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2.015, así mismo, el informe de la auditoría externa correspondiente al año 2015, se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, el Director de la Junta General reinstala la sesión y el Secretario da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General la declara concluida a las 11H45, suscribiendo esta acta con los socios y suscrito Secretario que certifica.- f.) Galo Pesantes G.- Galo Pesantes Gálvez.- PRESIDENTE.- f.) M. Pesantes G.- Marie Dennisse Pesantes Gálvez.- GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que obra en el Libro que contiene los expedientes de Juntas Generales de Socios de la compañía de responsabilidad limitada Construcciones y Raíces Pesantes C. Ltda., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Abril del 2016



Marie Dennisse Pesantes Gálvez
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS